

Actividad 2. Comprender los Objetivos generales de la ESO para que sean el referente de las Programaciones didácticas.



Reunido el Claustro de profesores para iniciar el proceso de elaboración de la programación didáctica, la Jefa de estudios, presenta la secuencia de contenidos y actividades a realizar que ha elaborado la Comisión de coordinación pedagógica.

En la primera sesión se inicia el proceso con el objetivo de analizar los **OBJETIVOS GENERALES** de la Etapa para que sean el referente de las Programaciones didácticas.

Distribuidos en grupos heterogéneos¹ de tres personas, vamos a realizar las siguientes tareas:

- 1. Identificar las capacidades que pretende desarrollar el objetivo B².**
- 2. Asociar el desarrollo de estas capacidades a las competencias básicas e identificar la materia o materias responsables de su desarrollo.**

Tiempo máximo estimado: 30 minutos.

¹ Pertenecientes a distintos ciclos o departamentos de coordinación didáctica.

² **REFERENTE: EDUCACIÓN PRIMARIA. B. DESARROLLAR HÁBITOS DE TRABAJO INDIVIDUAL Y DE EQUIPO, DE ESFUERZO Y RESPONSABILIDAD EN EL ESTUDIO ASÍ COMO ACTITUDES DE CONFIANZA EN SÍ MISMO, SENTIDO CRÍTICO, INICIATIVA PERSONAL, CURIOSIDAD, INTERÉS Y CREATIVIDAD EN EL APRENDIZAJE.**

Objetivo general: B.

b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Capacidades:

Competencias básicas.

Materias.

Metaevaluación (valoración del procedimiento):

Para facilitar la identificación de las Competencias básicas se puede consultar el **“Documento de apoyo: Definición y límites de las competencias básicas”**.